



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 22 OCT. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.348/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por la Lic. Rosa Margarita Silva;

Que mediante la misma solicita los beneficios del Premio por Jubilación Ordinaria para los trabajadores de la UNPA;

Que por Disposición N° 307/03 se le aceptó la renuncia a dicha profesional en la categoría de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple (G229/16) que poseía en la División Salud, a partir del 01 de Julio de 2003;

Que por Acuerdo N° 1836/03 del Directorio de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz se le concedió el beneficio de Jubilación Ordinaria;

Que a Fs. 07 la Jefatura de División Administración Personal informa que dicho requerimiento cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente (Ordenanza N° 030/99);

Que a Fs. 08 ha tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Sociales;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR a la Lic. Rosa Margarita Silva (C.U.I.L. N° 27-06395506-5) el Premio por Jubilación Ordinaria, el cual consiste en el doble de la remuneración sujeta a aportes, sin descuentos de Ley, del cargo de Profesor Titular, asimilado según una Dedicación Simple y antigüedad que corresponda, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 030/99 del Consejo Superior.-

**ARTICULO 2º.-** DEJASE ESTABLECIDO que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1. del Tesoro Nacional – Programa: 16 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 03 Obra: 00 – Inciso: 01 – Partida Ppal. : 01 – Finalidad: 03 – Función: 04 – Presupuesto 2003.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON Jefatura de División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

56

Prof. DORA LOPEZ  
Decana  
UNPA - UAFG